

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula G-7 BIS, de la Unidad Académica de Humanidades, las y los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana: Diana Karent Sáenz Díaz y Erika López Barrera, directora y secretaria de Facultad respectivamente; Arturo Narváez Aguilera, consejero maestro universitario; Gualberto Díaz González y Mayabel Ranero Castro, consejeros maestros y Daniela Migoni Hernández, consejera alumna, para tratar los siguientes: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

- 1. Observaciones al acta de designaciones por el Consejo Técnico realizadas en su sesión del pasado lunes diecinueve de febrero del presente año. -----
- 2. Validación de los resultados de examen de oposición interno para ocupar de manera temporal la experiencia educativa listada en el cuarto aviso publicado el pasado 13 de febrero de 2024, para el periodo escolar febrero-julio 2024 y con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico. -----
- 3. Validación de los resultados de examen de oposición interno para ocupar de manera temporal la experiencia educativa listada en el quinto aviso publicado el pasado 13 de febrero de 2024, para el periodo escolar febrero-julio 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. -----

ACUERDOS: -----

ASUNTOS ACADÉMICOS: -----

1. **Observaciones al acta de designaciones por el Consejo Técnico realizadas en su sesión del pasado lunes diecinueve de febrero del presente año.** La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que el lunes diecinueve de febrero a las 8:08 pm recibió oficios con dos observaciones al acta de designaciones por este órgano colegiado realizadas el mismo diecinueve de febrero del presente, por parte de la Dirección General del Área Académica de Humanidad. La primera observación a la letra dice: *De acuerdo con lo estipulado en el artículo 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, se informa que, el acta de consejo técnico de su Facultad, correspondiente al día 19 de febrero de 2024, carece de la excusa correspondiente del Mtro. Arturo Narváez Aguilera, quien forma parte del Consejo Técnico de la entidad. Si bien, no aparece firmando el acta ni se nombra en el documento, tampoco queda constancia de que se excusa de participar en el acta respectiva. Dicho lo anterior solicitamos su invaluable apoyo para atender lo indicado en la normatividad vigente y así estar en condiciones de emitir la notificación de resultados correspondiente.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que antes no se había solicitado tal evidencia de excusa por algún integrante del Consejo Técnico, por lo que, a partir de esta observación, se anexará el oficio de excusa al formato de acta para designaciones que firma este órgano colegiado, toda vez que, como consta en acta de Consejo Técnico del doce de febrero del presente, se indica la excusa del Dr. Arturo Narváez. La segunda observación a la letra dice: *De acuerdo el acta de consejo técnico de su Facultad, correspondiente al día 19 de febrero del 2024, se advierte la asignación de una EE extra carga a favor del Mtro. José Carlos López Hernández, quien ya viene cubriendo un PTC interino; y advertimos que el C. Hernández se encuentra adscrito al Doctorado en Ciencias Sociales adscrito al IIHS de la propia universidad, donde en los requisitos de ingreso le solicitan dedicación exclusiva al programa educativo. Por lo anterior, para poder emitir el aval correspondiente, se requiere el oficio emitido por la coordinación del posgrado de que no existe inconveniente por parte del programa doctoral referido, de la situación antes expuesta. Dicho lo anterior solicitamos su invaluable apoyo para atender lo solicitado y así estar en condiciones de emitir la notificación de resultados correspondiente.* La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz dijo que conversó con el Mtro. José Carlos López Hernández, quien a su vez realizó la indagación correspondiente, donde se le indicó que no había problema por parte de la coordinación del posgrado al que se encuentra inscrito. Sin embargo, prefiere retirar su solicitud de impartir una EE como extra carga, para evitar cualquier situación. Expuesto lo anterior, el Dr. Arturo Narváez Aguilera, nuevamente se excusa de participar por conflicto de intereses, con base en el oficio con fecha de 08 de febrero del año en curso, para avalar las designaciones del tercer aviso con fecha de 06 de febrero del presente y así enviar

nuevamente la documentación requerida a la Dirección General del Área de Humanidades para que emita la notificación y dictámenes que permitan la contratación de las siguientes designaciones: -----

Hrs.	EE	NRC	Plaza	TC	Solicitudes	Resultado
4	Protocolo del Trabajo Receptional	76188	2866	IPP	Gialuanna Enkra Ayora Vázquez	Designada
					Grecia Jurado Azuara	No designada
					Lorena López Cruz	No designada
					María Elena Roca Guzmán	No designada
					Jesús Argenis Muñoz López	No designada
4	Teoría Sociológica de la Desviación y el Conflicto	70352	2866	IPP	Lorena López Cruz	No designada
					Arturo Narváez Aguilera	Designada
4	Teoría Sociológica de la Educación	79221	2866	IPP	Lorena López Cruz	Designada
10	Gestión Social	74677	2866	IPP	---	Desierta
4	Introducción a la Teoría Sociológica II	64974	28197	IPP	Lorena López Cruz	Designada
					José Carlos López Hernández	No designada

Abordado el punto de las designaciones, se invita al Dr. Arturo Narváez Aguilera a que se incorpore a la sesión, para continuar con los asuntos del orden del día. -----

2. Validación de los resultados de examen de oposición interno para ocupar de manera temporal la experiencia educativa listada en el cuarto aviso publicado el pasado 13 de febrero de 2024, para el periodo escolar febrero-julio 2024 y con fundamento en el artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que, de las tres solicitudes recibidas para la EE de Gestión Social, sólo se presentó al examen de oposición interno la Mtra. Aura Renata Gallegos Vargas, toda vez que, tanto la Dra. María Elena Roca Guzmán, como la Mtra. Cecilia del Mar Zamudio Serrano le avisaron que retiraban su solicitud por otros compromisos laborales. Expuesto lo anterior, procedió a presentar los resultados como se muestra en el siguiente cuadro: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	TC	Aspirante	Puntaje Obtenido
10	Gestión Social	74677	2866	IPP	Aura Renata Gallegos Vargas	303.5

El Dr. Arturo Narváez Aguilera, quien participó en el jurado, informó que la aspirante no cumplió con el puntaje mínimo requerido, por lo que será necesario emitir otro aviso. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que procederá a emitir un sexto aviso nuevamente bajo el fundamento de los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico para esta experiencia educativa, toda vez que **se declara desierta**. Acordando además que sea el mismo jurado encargado de la evaluación para el examen de oposición, en caso de que, dentro de las solicitudes, no haya antecedente de haber impartido esta experiencia educativa.

3. Validación de los resultados de examen de oposición interno para ocupar de manera temporal la experiencia educativa listada en el cuarto aviso publicado el pasado 13 de febrero de 2024, para el periodo escolar febrero-julio 2024 y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico. La Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz informó que, por la misma razón expuesta arriba, la Dra. María Elena Roca Guzmán, no se presentó al examen de oposición interno. Señalado lo anterior, procedió a presentar los resultados como se muestra en el siguiente cuadro: -----

Hrs.	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	TC	Aspirante	Puntaje Obtenido
10	Metodología de la Investigación II	64977	2864	IPP	Grecia Jurado Azuara	496.6

Después de conocer los resultados de los exámenes de oposición internos favorables para la aspirante **por unanimidad se acuerda designar** a la Dra. Grecia Jurado Azuara para que ocupe temporalmente la experiencia educativa de **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II** de 10 horas con NRC 64977 en el periodo escolar febrero-julio 2024. Finalmente se solicita que se firme el formato de Acta de Sesión de Consejo Técnico de Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales emitido por Secretaría Académica, que la Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz deberá enviar junto con lo demás documentos referidos

en el aviso, a la Dirección General del Área Académica de Humanidades, para la respectiva notificación de resultados y dictamen, que permitirán dar inicio al proceso de contratación. -----
Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las trece horas con diez minutos del día al principio señalado. DAMOS FE. -----



Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz
Directora



Mtra. Erika López Barrera
Secretaria



Dr. Arturo Narváz Aguilera
Consejero Maestro Universitario



Dra. Mayabel Ranero Castro
Consejera Maestra



Dr. Gualberto Díaz González
Consejero Maestro



C. Daniela Migoni Díaz
Consejera Alumna